



Proyecto Educativo Institucional

Escuela Básica N° 953

José Artigas

www.colegiojoseartigas.cl

CONTENIDO

I. ANTECEDENTES	1
II. MARCO INSTITUCIONAL	
1. Introducción.....	2
1. Reseña Historia.....	3-4
2. Identificación del Establecimiento.....	5
3. Horarios Funcionamiento.....	5
4. Tipo de Jornadas.....	5
5. Equipo docente.....	5
III. NUESTRA MISIÓN, VISIÓN, SELLOS	
1. Misión.....	6
2. Vision.....	6
3. Sellos educativos.....	7
4. Valores Institucionales.....	8
IV. POLITICA INSTITUCIONAL	
1. Objetivo General.....	9
2. a) Objetivo Estratégicos por dimensión	
2.1 Gestión Pedagógico.....	10
2.2 Liderazgo.....	10
2.3. Convivencia Escolar.....	10
2.4. Gestión de Recursos.....	10
b) Vinculación de sellos con el modelo de gestión:	
2.5 Gestión Pedagógica.....	11
2.6 Liderazgo.....	12
2.7. Convivencia Escolar.....	13
2.8. Gestión de Recursos.....	14
3. Perfiles	
3.1 Director.....	15
3.2 Inspector General.....	16
3.3 Jefe UTP (Coordinadora académica).....	17
3.4 Coordinación ciclo	18
3.5 Profesor básico.....	19
3.6 Perfil docente.....	20
3.7 Educadora de párvulos.....	21
3.8 Bibliotecario.....	22
3.9 Asistente de aula.....	23
4.1 Asistentes de Educación.....	24
4.2 Auxiliares de aseo.....	25
4.4 Otros Profesionales de apoyo.....	26-28
4.5 Perfil Alumno.....	29
4.6 Perfil Apoderado.....	30
V. GESTION DEL PEI	
1. Seguimiento.....	31-33
2. Actividades para la difusión.....	33-40
3. Coordinación.....	41-46
4. Resultados educativos.....	47-48
VI. PLANES NORMATIVOS	
2.1 Reglamento interno de enseñanza básica y pre básica	
2.2 Anexo Formación ciudadana	
2.3 Anexo inclusión	
2.4 Anexo Afectividad y sexualidad	
2.5 Anexo Reglamento de evaluación	

ANTECEDENTES

La Reforma Educacional busca garantizar una educación de calidad como derecho para todas y todos los chilenos desde el nivel de Educación Parvularia se debe tomar en cuenta aquellas distinciones que permitan la presencia de criterios de calidad esenciales y mínimos para el funcionamiento de los establecimientos educacionales, sean estos de dependencia pública, privada o mixta.

Desde la ley 20.529¹, que establece el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvulario y los otros niveles educativos del sistema, se exige que los sostenedores y establecimientos educacionales deben cumplir con los requisitos del reconocimiento oficial, esto significa cumplir con un acto administrativo que certifica la aprobación de los ciclos y niveles que conforman la educación bajo modalidad formal y regular.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), representa el sello que identifica y caracteriza a la institución educativa, en torno a concepciones que se construyen colectivamente respecto a la tarea de educar (UNESCO, 2011). Es un instrumento técnico-político que orienta el quehacer y la gestión de cada establecimiento educacional, es decir, de cada una de las Salas cuna, Jardines Infantiles, Escuelas o colegios, explicitando su propuesta educacional y especificando de qué manera pondrá en marcha aquello que ,en su ideario,“ sello o impronta” busca desarrollar en sus niñas, niños y jóvenes, y en la propia comunidad educativa.

El Proyecto Educativo Institucional(PEI),constituye el dispositivo base para un conjunto de iniciativas e instrumentos que los establecimientos educacionales -sin importar el o los niveles educativos en los que se organicen o las modalidades educativas que desarrollen -junto con sus comunidades como parte del proceso de mejora continua, materializando esta acción a través del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), instrumento central para la mejora de los procesos educativos, donde a través de diversas iniciativas y acciones, niñas y niños puedan lograr aquellos aprendizajes consignados en las Bases Curriculares, y aquellas otras definiciones de la Política nacional de niñez y adolescencia, del Plan de formación ciudadana, y las consideradas en la Ley de inclusión

El establecimiento en su misión busca atender a la diversidad de estilos de aprendizajes por lo que va alineado con la normativa actual de la Ley de Inclusión 20.845, En cuanto al concepto de inclusión, el establecimiento busca dar apoyo a las distintas necesidades educativas especiales (NEE), por medio del Programa de integración escolar (PIE), Decreto 170, en el cual posee profesionales idóneos como educadores/as diferenciales, psicólogas/os, psicopedagogas/os, fonoaudiólogos/as. entra en situación de vulnerabilidad.

Por otro lado, como establecimiento estamos conscientes que trabajamos con estudiantes con alta vulnerabilidad, lo que nos hace estar atentos al desafío de brindarles una buena educación, por esto mismo, sabemos que la deserción escolar es algo presente, es por esto, que nos regimos por el Decreto 67, del cual responde a una necesidad relevada por distintos actores del sistema escolar, de facilitar las condiciones necesarias para que en cada establecimiento y en cada sala de clases se promuevan procesos de evaluación con un fuerte sentido pedagógico, comprendiendo que esta puede ser sumativa o formativa, y que el aprendizaje es un proceso, del cual se refleja el avance del estudiante durante un tiempo.

¹Ley N° 20.529 de 2011: Crea Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización

INTRODUCCION

El presente proyecto establece nuestros lineamientos como institución en donde sentimos y plasmamos el compromiso educativo con la comunidad.

Como institución educativa, nuestro establecimiento busca impartir una educación de calidad, centrada en el desarrollo integral de nuestros estudiantes en donde los aprendizajes tengan una metodología constructiva, participativa, haciendo significativo las habilidades, actitudes y conocimientos, que permitirán a nuestros alumnos vincular con todo su proceso formativo escolar posterior, con el propósito de contribuir de manera competente y solidaria al desarrollo de nuestra sociedad.

Afirmamos que nuestra comunidad educativa estará conformada por personas que se expresen libremente, dentro de un ambiente de convivencia, basada en el respeto por todos y cada uno de los integrantes de la comunidad educativa. para comprometerla, integrarla y hacerla participe en los propósitos y ejecución de las líneas de acción que aquí se proponen.

RESEÑA

La escuela Básica N° 953 “José Artigas” fue reconocida por el Ministerio de Educación para funcionar como establecimiento educacional el año 1981, su ubicación se emplaza en Avenida Recoleta 3990, comuna de Recoleta, dependencia que aún ocupa para su ejercicio.

Los fundadores del centro educativo fue la familia de profesores Hormazábal Calderón, quienes adoptaron los roles de Sostenedor y Director respectivamente, ocasión en el que también se desempeñó en el cargo de Sub-director el señor Hernán Miranda.

En Marzo de 1990 se hizo el traspaso a la Sociedad Educacional José Artigas Ltda quien se convirtió en el nuevo sostenedor del establecimiento, quedando como representante legal y Directora la señora Verónica Pinto.

A fines del año 2004 nuevamente hubo cambio de Sostenedor y administración fue asumida por la Sociedad Educacional Recoleta Ltda., siendo sus representantes legales las profesoras Gladys Hormazábal Calderón y Pamela Hormazábal Calderón, instancia en que se adjudicó la Dirección la Sra. María Cecilia García Hormazábal, profesora de Educación Básica y Magíster en Administración y Gestión Educacional.

En la actualidad los estudiantes provienen de los barrios cercanos al establecimiento dentro de los que se pueden citar Villa Los Héroes de la Concepción, población la Pincoya, y Comunas de Conchalí, Huechuraba, Quilicura e Independencia.

La modalidad que imparte el establecimiento es Particular Subvencionado con financiamiento compartido, que consiste en un aporte que realizan los apoderados, a lo que se le suma la subvención que entrega el Estado por cada alumno matriculado.

El servicio educativo que ofrece es desde los niveles de enseñanza pre-básica y enseñanza básica, atendiendo los niveles de Pre-Kinder a Octavo Básico, en Jornada Escolar Completa, la modalidad de atención del alumnado es de carácter mixto.

En cuanto al aspecto pedagógico el establecimiento se rige por los planes y programas mínimos obligatorios entregados por el Ministerio de Educación, aunque cabe destacar que el establecimiento presentó un proyecto de planes y programas propios del subsector de Inglés desde primero a cuarto básico, el cual fue aprobado por el ministerio de educación a partir del año 2007.

Otro aspecto importante de destacar es que entre los diferentes estamentos educativos se ha discutido y modificado democrática y participativamente el Manual de Convivencia, que norma las medidas disciplinarias del establecimiento, tanto en los derechos, deberes y obligaciones de los alumnos y apoderados.

A partir del año 2008 se aplicará un plan de acción en el establecimiento que orientará todas las actividades y prácticas educativas que irán mejorando sustantivamente el trabajo, el que se ha realizado a través de un proyecto

pedagógico que deriva del Plan de Calidad con estándares y Modelo de la Fundación Chile.

Este proyecto se confeccionó durante el año 2007 a través de una evaluadora externa en conjunto con equipo de gestión del establecimiento el cual se basó en una autoevaluación destinada a apoderados, alumnos docentes y directivos del establecimiento.

A partir del año 2008 el establecimiento está adscrito al Convenio de la ley SEP, cuyo objetivo es mejorar la calidad y la equidad de la educación, estos recursos adicionales han sido empleados para ejecutar las acciones implementadas en el Plan de Mejoramiento Educativo, actualmente vigente.

En mayo de 2019, el establecimiento pasa a ser corporación de educación, y su nueva directora y representante legal es la Sra Romina Balboa Monroy, profesora, Magíster en Administración y Gestión Educacional, quien hasta la fecha se desempeña en el mismo cargo.

El año 2019, nuestro establecimiento e incorpora al Programa de integración escolar

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

IDENTIFICACION	DATOS
NOMBRE DEL COLEGIO	COLEGIO JOSE ARTIGAS 953
DIRECCION	AVENIDA RECOLETA 3990
COMUNA	RECOLETA
TELEFONO	29985006-29985007
PAGINA WEB:	WWW.COLEGIOJOSEARTIGAS.CL
E-MAIL DIRECTOR	DIRECTOR@COLEGIOJOSEARTIGAS.CL
TIPO DE ENSEÑANZA	PRE-BASICA - BASICA
TIPO DE JORNADA	JEC

HORARIO DE CLASES COLEGIO

NIVEL	HORARIO	MATRICULA	IVE
PRE BASICA	08:00- 15:30	104	92%
BASICA	08:00 -15:30	596	

EQUIPO PEDAGOGICO

PLANTA DOCENTE	CANTIDAD
EQUIPO DIRECTIVO	3
EDUCACION PARVULARIA	3
PROFESORES ENSEÑANZA BASICA	27
ASISTENTES DE EDUCACION	33

MISIÓN

Atender a la diversidad de estilos de aprendizaje de los estudiantes de enseñanza básica y preescolar alineada con la normativa actual de la Ley de Inclusión 20.845, que tiene como principios la no discriminación arbitraria, la dignidad del ser humano y su educación integral, la diversidad, la flexibilidad, la responsabilidad de estudiantes, padres y apoderados, y la sustentabilidad, basada en valores universales cimentados en la libertad de expresión, la democracia, el respeto y la responsabilidad, los que se perfilan por sus profesores mediante la aplicación del Currículo Nacional, su liderazgo pedagógico y el uso de metodologías innovadoras, que le permiten a los adolescentes insertarse de manera adecuada en establecimientos de Enseñanza Media.

VISIÓN

Formar personas con capacidad para investigar, autoaprender y actuar conforme a los valores institucionales, que les permitan insertarse en el mundo del conocimiento en una sociedad globalizada. Entregaremos formación profesional continua para nuestros maestros, de manera tal que ellos posean las herramientas necesarias que les permitan liderar los procesos pedagógicos que atiendan las necesidades educativas de los estudiantes, de manera tal que puedan proseguir estudios y superar su condición social.

SELLOS EDUCATIVOS

Nuestro primer sello se centra en atender a las múltiples formas de aprendizaje de nuestros estudiantes, vale decir a la diversidad de estilos de aprendizaje.

Nuestro segundo sello, dice relación con hacer partícipes a las familias que conforman nuestra comunidad educativa considerando que nuestra Escuela ha preparado varias generaciones y que éstas siguen confiando en la formación educativa basada en el amor, el respeto a las diferencias y la tolerancia.

Nuestro tercer sello dice relación con entregar una formación que les proporcione a nuestros estudiantes las herramientas necesarias para enfrentar una sociedad cambiante, estableciendo fuertes lazos de identidad cultural.

VALORES INSTUCIONALES

- Aspiraremos a la formación valórica de nuestros alumnos y alumnas basados en principios universales, que se desarrollen en las diferentes actividades propuestas en el currículo escolar, apoyándose en el compromiso de profesores, padres y apoderados.
- Formaremos estudiantes conscientes y participativos, capaces de interpretar y proyectar la transformación de su realidad social, cimentada en las altas expectativas de sus profesores en las capacidades de sus alumnos y alumnas.
- Nuestro objetivo será formar alumnas y alumnos que encuentren en el estudio una fuente de satisfacción personal mediante el logro de sus aprendizajes, orientándolos a ser gestores de su propio conocimiento.
- Nos centraremos en una formación académica sustentada en procesos pedagógicos que consideren la diversidad de credos, étnica, respaldo familiar y de aprendizaje de los educandos.
- Fomentaremos permanentemente en las acciones escolares de los estudiantes el desarrollo de habilidades que fomenten funciones del área cognitiva, como la capacidad de discernimiento, aplicación, reflexión, análisis crítico, carácter investigativo, comunicación eficiente y trabajo en equipo.
- Aspiramos a mejorar la convivencia escolar, mediante la promoción de acciones educativas que fomenten las relaciones interpersonales entre los distintos actores de la comunidad educativa.
- Aspiramos a ser una comunidad en permanente aprendizaje y constante mejoramiento, para consolidarnos como una sólida alternativa educacional.

OBJETIVOS GENERALES

- Ser un establecimiento que atiende a la diversidad de credos (pluralista)
- Impedir la discriminación de los estudiantes con alguna necesidad educativa especial.
- Establecer estrategias de cambio pedagógico, incorporando DUA y una mejora continua.
- Construir espacios de convivencia y participación de todos los actores educativos institucionales.
- Desarrollar al máximo las capacidades intelectuales y habilidades de los estudiantes

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

DIMENSION	OBJETIVOS
GESTION PEDAGOGICA	<p>Aplicar estrategias metodológicas con DUA en todos los niveles con el fin de responder a los distintos estilos de aprendizaje.</p> <p>Intervenir a los alumnos que presentan NEE con el equipo PIE realizando adaptaciones en conjunto con el docente para lograr inclusión en el acceso y apoyo a la diversidad de estudiantes.</p>
LIDERAZGO	<p>Proporcionar tiempos, espacios y recursos a la comunidad en general, dándole un foco especial a la integración de los apoderados a los aprendizajes de sus alumnos brindándoles espacio para talleres de hábitos de estudio, habilidades con TICs y talleres de regulación de emociones. Mantener espacios de reuniones con docentes tal cual están integrados como estrategias en los otros periodos.</p> <p>Impulsar el liderazgo pedagógico de los docentes y directivos a través de la promoción de las políticas institucionales de perfeccionamiento continuo, de modo tal que cuenten con herramientas necesarias para facilitar y promover la renovación de las prácticas pedagógicas, que permitan mejorar los aprendizajes de los estudiantes y atender a sus diversidades</p>
CONVIVENCIA ESCOLAR	<p>Mejorar la convivencia escolar dentro y fuera del aula, con charlas planificadas en horas de orientación y otras instancias con el propósito de entregar herramientas a los alumnos, docentes y apoderados. Realizar una reunión mensual con cada profesor jefe y el equipo de convivencia para detectar necesidades dentro del aula y fuera de esta.</p> <p>Generar instancias planificadas de participación de todos los actores de la comunidad educativa en conjunto con las redes de apoyo externas e internas que permitan difundir, experimentar y evaluar el PEI de manera anual.</p>
GESTIÓN DE RECURSOS	<p>Optimizar los recursos pedagógicos y humanos con el fin de llevar a cabo cada una de las implementaciones de nuestro PME y así lograr nuestras metas estratégicas.</p>

VINCULACION DEL PEI CON EL MODELO DE GESTION PEDAGOGICA

SELLOS	Atender a la múltiples formas de aprendizaje de nuestros estudiantes, vale decir a la diversidad de estilos de aprendizaje.	Hacer partícipes a las familias que conforman nuestra comunidad educativa.	Proporcionar a nuestros estudiantes las herramientas necesarias para enfrentar una sociedad cambiante, estableciendo fuertes lazos de identidad cultural.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Queda reflejado en la práctica pedagógica con la incorporación de DUA en la didáctica de nuestros docentes y además el apoyo constante del departamento de psicopedagogía para responder a la necesidad educativa especial de nuestros alumnos incorporados a PIE	Las actividades curriculares y extracurriculares permiten integrar a la comunidad completa en la entrega del proceso formativo a nuestros alumnos; esto permite potenciar nuestro sello de participación y compromiso con nuestras familias,	Este sello no permite llevar a cabo acciones formativas que están estrechamente alienadas con nuestro Manual de convivencia y el desarrollo de cada plan normativo que permiten entregar integrar el curriculum y los valores universales.

VINCULACION DEL PEI CON EL MODELO DE LIDERAZGO

SELLOS	Atender a las múltiples formas de aprendizaje de nuestros estudiantes, vale decir a la diversidad de estilos de aprendizaje.	Hacer partícipes a las familias que conforman nuestra comunidad educativa.	Proporcionar a nuestros estudiantes las herramientas necesarias para enfrentar una sociedad cambiante, estableciendo fuertes lazos de identidad cultural.
LIDERAZGO	Este sello nos permite liderar y promover el acompañamiento docente, buscando alinear la práctica educativa basada en el MBE, nuestro Equipo Directivo busca fortalecer el trabajo pedagógico dentro del aula, haciendo hincapié en los estudiantes y sus diversas formas de aprender.	Lidera y promueve participación del CPA en las diversas actividades extra-curriculares que involucran a toda la familia, tales como "Kermesse aniversario de la escuela" y la "Fonda familiar" se intenciona la participación activa de los padres, a través de la organización de estas.	Promover la articulación efectiva de los nuestros Planes de Formación Ciudadana, de Inclusión, Sexualidad, afectividad y género; y de Formación Docente, que nos permita responder a una educación integral, inclusiva y les permita enfrentar a los estudiantes una sociedad desafiante.

VINCULACION DEL PEI CON EL MODELO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

SELLOS	Atender a la múltiples formas de aprendizaje de nuestros estudiantes, vale decir a la diversidad de estilos de aprendizaje	Hacer partícipes a las familias que conforman nuestra comunidad educativa.	Proporcionar a nuestros estudiantes las herramientas necesarias para enfrentar una sociedad cambiante, estableciendo fuertes lazos de identidad cultural.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Este sello nos permite el reconocimiento mensual de nuestros estudiantes, quienes encarnan los Valores de cada mes. Se potencia en cada uno de nuestros alumnos sus fortalezas, las que son elementos diferenciadores entre Sus pares.	Este sello se vincula en potenciar la participación de las familias en la formación ciudadana de los estudiantes promoviendo la identidad nacional, el respeto y las diferencias. Donde la escuela sea el instrumento y el reflejo de esta acción en las distintas instancias de encuentro participativos de la toda comunidad educativa.	Se fortalecen y potencian la participación ciudadana de los estudiantes desarrollando organización en sus respectivos curso por ejemplo la Elección de sus directivas de curso, de 5° a 8° Básico. Generándose lazos de identidad cultural en actividades propiciadas en orientación.

VINCULACION DEL PEI CON EL MODELO DE GESTIÓN DE RECURSOS

SELLOS	Atender a la múltiples formas de aprendizaje de nuestros estudiantes, vale decir a la diversidad de estilos de aprendizaje	Hacer partícipes a las familias que conforman nuestra comunidad educativa.	Proporcionar a nuestros estudiantes las herramientas necesarias para enfrentar una sociedad cambiante, estableciendo fuertes lazos de identidad cultural.
GESTION DE RECURSOS	La administración de estos recursos tanto materiales, pedagógicos, humanos y didácticos nos permitirán generar espacios y oportunidades para atender a la diversidad de estudiantes, aportando lo necesarios para desarrollar en conjunto con las estrategias de cada dimensión.	En esta dimensión gestionamos la incorporación de diversos materiales para dar hacer vida, cada una de las acciones de propuesta en nuestro plan de mejoramiento en donde buscamos el fortalecimiento de cada uno de los sellos, reconociendo la trayectoria y la confianza de nuestras familias en la formación curricular y valorica.	Gestionaremos la incorporación del material necesario para dar oportunidad a una formación con una sólida convicción de identidad con su colegio, su formación ciudadana y su propia identidad personal que le permitirá formarse de manera integral...

PERFILES INSTITUCIONALES

CARGO: DIRECTOR/A.

Descripción del Cargo

Profesional de nivel superior que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación de la unidad educativa. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.

COMPETENCIAS DIRECTOR/A.

Competencias Funcionales:

- Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del colegio.
- Tomar decisiones sobre inversiones en el Establecimiento.
- Gestionar la relación con la comunidad y el entorno.
- Representar al colegio en su calidad de miembro de la Dirección
- Definir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia
- Administrar los recursos físicos y financieros del establecimiento.
- Gestionar el personal
- Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.
- Dar cuenta pública de su gestión
- Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.

Competencias Conductuales:

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Responsabilidad
- Negociar y resolver conflictos.
- Adaptación al cambio.

Requisitos para el Cargo

1. Título de Profesor y/o Educador/a de Párvulos.
2. Postítulo en Gestión Educativa.
3. Otros propios del establecimiento.

CARGO: INSPECTOR/A GENERAL

Descripción del Cargo

Profesional de la educación que se responsabiliza de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución.

COMPETENCIAS DEL INSPECTOR GENERAL.

Competencias Funcionales:

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
- Gestionar el personal.
- Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de alumnos.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Coordinar aspectos disciplinarios de la labor docente
- Administrar la disciplina del alumnado.

Competencias Conductuales:

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Responsabilidad.
- Relaciones interpersonales.
- Negociar y resolver conflictos.
- Asertividad.

Requisitos para el Cargo

1. Título de Profesor (a)
2. Otro que determine el establecimiento.

CARGO: JEFE /A DE LA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

Descripción del Cargo

Profesional que se responsabiliza de asesorar al Director y de la programación de la organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

COMPETENCIAS JEFE/A DE LA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA.

Competencias Funcionales:

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
Gestión del personal.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Organizar a las coordinaciones intermedias.
- Supervisar la implementación de los programas en el Aula
- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- Dirigir el proceso de evaluación docente.
- Organizar el currículum en relación a los objetivos del PEI.
- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

Competencias Conductuales:

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Responsabilidad.
- Negociar y resolver conflictos.
- Asertividad.
- Iniciativa e innovación.

Requisitos para el Cargo

1. Título de Profesor.
2. Capacitación en Planificación, Orientación, Evaluación o Currículum.
3. Otros propios del establecimiento.

CARGO: COORDINACION CICLO

Descripción del Cargo

Profesional responsable, en conjunto con la Unidad Técnico Pedagógica, de la implementación y cumplimiento del proyecto curricular del área.

COMPETENCIAS JEFE/A DE DEPARTAMENTO.

Competencias Funcionales:

- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
- Gestionar el profesorado a cargo.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Asegurar la disponibilidad de recursos pedagógicos a los docentes.
- Coordinar aspectos administrativos y operativos del departamento.
- Supervisar la implementación de los programas en el aula
- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- Elaborar y gestionar proyectos de mejoramiento.
- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
- Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

Competencias Conductuales:

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Responsabilidad.
- Adaptación al cambio.
- Asertividad.
- Iniciativa e innovación.

Requisitos para el Cargo

1. Título de Profesor/a y/o Educador/a de Párvulos.
2. Otros propios del establecimiento.

CARGO: PROFESOR/A DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMER Y SEGUNDO CICLO BÁSICO.

Descripción del Cargo

Profesional de la educación, lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de dichos procesos y de las actividades educativas complementarias que tienen lugar en educación Básica.

COMPETENCIAS PROFESOR/A DE ASIGNATURA DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO BÁSICO.

Competencias Funcionales:

- Realizar labores administrativas docentes.
- Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.
- Planificar la asignatura.
- Planificar la clase y metodologías de aprendizaje.
- Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje para estudiantes de Educación Básica.
- Realizar clases efectivas.
- Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
- Evaluar los aprendizajes.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

Competencias Conductuales:

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo pedagógico.
- Responsabilidad.
- Trabajar en equipo.
- Iniciativa e innovación.

Requisitos para el Cargo

1. Título de Profesor(a).
2. Otros propios del establecimiento.

PERFIL DOCENTE

- 1) Educa por vocación.
- 2) Se identifica con los principios que emanan del PEI, apropiándose de ellos y proyectándolos hacia la comunidad.
- 3) Se caracteriza por transmitir conocimientos y experiencias propias de vida en su quehacer pedagógico.
- 4) Mantiene una buena comunicación con los padres de familia y una especial dedicación con los alumnos que tiene a su cargo.
- 5) Es un profesional visionario, optimista, creativo, innovador, comprometido, consecuente y solidario.
- 6) Confía en sus capacidades, decisiones, conocimientos y demuestra confianza en sí mismo.
- 7) Preocupado del orden y limpieza con su persona y su entorno.
- 8) Abierto a trabajar en equipo y establecer una adecuada comunicación con sus pares.
- 9) Actúa en forma ecuánime en sus relaciones con alumnos, profesores y apoderados.
- 10) Maneja los recursos de la tecnología al servicio de la educación y los aprovecha con la mayor eficacia y eficiencia.
- 11) Se esfuerza por desarrollar métodos y formas creativas e innovadoras de educación.
- 12) Es un profesional en continuo perfeccionamiento para actualizar los conocimientos que debe poner al alcance de los alumnos y alumnas.
- 13) Posee habilidades para administrar el proceso educativo, es decir, planificar, desarrollar y evaluar la enseñanza-aprendizaje.
- 14) Es un profesional con sólidos conocimientos de las disciplinas que imparte.
- 15) Posee actitud de respeto hacia las autoridades que enmarcan el organigrama del establecimiento.
- 16) Es autocrítico y tolerante ante la crítica externa.

CARGO: EDUCADOR/A DE PÁRVULOS

Descripción del Cargo

Profesional de la educación que busca favorecer aprendizajes de calidad en los primeros años de vida, desarrollando aspectos claves como los vínculos afectivos, la confianza básica, la identidad, el lenguaje, la sensomotricidad, el pensamiento concreto y la representación simbólica.

COMPETENCIAS EDUCADOR/A DE PÁRVULOS.

Competencias Funcionales:

- Realizar labores administrativas docentes.
- Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.
- Involucrar colaborativamente a los apoderados de Educación Parvularia en el proceso educativo.
- Implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de los niños y niñas de Educación Parvularia y sus familias.
- Involucrar colaborativamente a los niños y niñas de Educación Parvularia en las actividades del establecimiento.
- Planificar la clase y metodologías de aprendizaje.
- Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje en Educación Parvularia.
- Realizar clases efectivas.
- Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
- Evaluar los aprendizajes.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

Competencias Conductuales:

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo pedagógico.
- Responsabilidad.
- Trabajar en equipo.
- Iniciativa e innovación.

Requisitos para el Cargo

1. Título de Educador/a de Párvulos.
2. Otros propios del establecimiento.

CARGO: BIBLIOTECARIO/A.

Descripción del Cargo

Profesional que se responsabiliza de prestar apoyo a las prácticas pedagógicas a través de la administración del Centro de Recursos de Información y Comunicación para el Aprendizaje.

COMPETENCIAS BIBLIOTECARIO/A.

Competencias Funcionales:

- Coordinar la norma tecnológica de la biblioteca con la norma tecnológica de la escuela.
- Administrar el uso de recursos bibliográficos y audiovisuales.
- Estimular la búsqueda y uso de la información para potenciar los aprendizajes.

Competencias Conductuales:

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Responsabilidad.
- Relaciones interpersonales.
- Trabajar en equipo.
- Iniciativa e innovación.

Requisitos para el Cargo

1. Curso de Perfeccionamiento en Bibliotecas Escolares.
2. Otros propios del establecimiento.

CARGO: ASISTENTE DE AULA

Descripción del Cargo

El Técnico en Párvulo es aquel profesional que detenta dicho título y cuya función principal es colaborar y apoyar a la educadora y docentes durante las etapas de diagnóstico, realización y evaluación del proceso educativo, en todos sus ámbitos.

Competencias Funcionales:

- Asistir en la ejecución de las actividades educativas diseñando y elaborando diferentes materiales didácticos para ser utilizados.
- Apoyar las diversas actividades educativas realizadas en la institución o establecimiento.
- Colaborar en actividades y hábitos de alimentación de niños y niñas menores de 8 años.
- Atender las necesidades de salud e higiene de los alumnos y alumnas, para lograr en ellos la autonomía necesaria para desenvolverse en la vida diaria y cotidiana.

Competencias Conductuales:

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Responsabilidad.
- Trabajar en equipo.
- Iniciativa e innovación.

Requisitos para el Cargo

1. Título de técnico en párvulos.
2. Otros propios del establecimiento.

CARGO: ASISTENTE DE LA EDUCACION

Descripción del Cargo

El personal asistente de educación desempeña su trabajo acorde a las exigencias que señalen los directivos de la escuela. Responsables en el cumplimiento del horario de trabajo y labores asignadas. Promotores y cumplidores de la discreción y reserva de asuntos internos del establecimiento en situaciones que la ameritan.

Manifiestar en todo momento respeto hacia todos los funcionarios que componen esta comunidad educativa, alumnos, apoderados entre pares.

Promover la disciplina, el aseo, orden y cuidado de todas las dependencias del establecimiento bienes y recursos.

COMPETENCIAS ASISTENTE DE AULA

Competencias Funcionales:

- Realizar tareas administrativas de atención al público, organización de documentación, elaboración de documentación, registros varios, etc.
- Colaborar en eventos, ceremonias, levantamientos de escenografías, exposiciones, etc.
- Cumplir con turnos de atención a los alumnos en comedor escolar, patios, portería, otros.
- Apoyar en la elaboración y construcción de materiales didácticos u otras herramientas de apoyo a la gestión educativa.
- Administrar los recursos materiales y equipamientos que le sean asignados, salas de apoyo pedagógico, fotocopias u otros.
- Asesorar a los docentes en los aspectos técnicos de computación, biblioteca u otras especialidades.
- Asumir tareas de control y monitoreo que le sean asignadas: atrasos, asistencias, etc.
- Apoyar en trabajo en sala de clases en ausencia de profesores, orientados y guiados por el Jefe de UTP y/o Inspector general.
- Realizar tareas que le asigne el jefe directo fuera del establecimiento.
- Informar a sus superiores situaciones irregulares que afecten el desempeño de su función, de su ámbito de trabajo y/o al establecimiento para la búsqueda de soluciones.

Competencias Conductuales:

- Compromiso ético-social.
- Responsabilidad.
- Discreción
- Trabajar en equipo.
- Iniciativa e innovación.

Requisitos para el Cargo

1. Título enseñanza media
2. Otros propios del establecimiento.

CARGO: AUXILIARES

Descripción del Cargo

El personal de servicios menores lo conforman todos los trabajadores no docentes, encargados del aseo y mantenimiento del edificio donde funciona cada unidad educativa.

Está bajo la supervigilancia directa del Inspector General, y a través de él se relacionan con la Dirección y el sostenedor.

COMPETENCIAS AUXILIARES:

Competencias Funcionales:

- Mantener el orden y la limpieza en los establecimientos, barrer, lavar vidrios, limpiar mesas de aulas, sus sillas, escritorios, y mantener en estado de uso del mobiliario en general.
- Regar los jardines y quitar de los mismos los papeles y basuras.
- Mantener los pasillos, las escalas, los patios, en completo orden, libres de cualquier elemento material que impida el libre desplazamiento de los alumnos.
- Mantener aseado en forma permanente el recinto destinado a la colación del personal.
- Extraer a diario la basura de las salas de clases, en cada jornada.
- Informar en forma inmediata a su jefe directo de desperfectos o deterioros observados en las salas y en el establecimiento en general.
- Realizar trabajos de servicios menores como reparaciones, restauraciones y pintura
- Retirar y/o repartir correspondencia.
- Cumplir funciones de portería en caso que su jefe directo así lo amerite.

Competencias Conductuales:

- Orientación a la calidad.
- Responsabilidad.
- Relaciones interpersonales.
- Trabajar en equipo.
- Iniciativa e innovación.

Requisitos para el Cargo

1. Licencia de enseñanza media.
2. Otros propios del establecimiento.

OTROS PROFESIONALES:

Descripción del cargo:

El Psicopedagogo es el profesional que atiende diferentes tipos de necesidades educativas especiales, derivadas de deficiencias mentales, visuales, auditivas, psicomotoras y trastornos específicos del aprendizaje.

COMPETENCIAS PSICOPEDAGOGO

Competencias Funcionales:

- Apoyar la labor académica y formativa de los docentes, haciéndose cargo de los alumnos/as que presentan trastornos de aprendizaje.
- Trabajar directamente con los niños menos aventajados directamente en aula.
- Intervenir a los alumnos de 1º a 8º básico, especialmente con alumnos no lectores.
- Mantenerse actualizado de los adelantos en su área de conocimiento y aplicar las metodologías más efectivas para el mejoramiento de las dificultades presentadas por los alumnos en tratamientos psicopedagógico.
- Planificar y desarrollar rigurosamente los diagnósticos y planes de trabajo de alumnos y alumnas.
- Mantener informado al Jefe de UTP y Profesores Jefes de los alumnos/as atendidos, de los planes de trabajo y los avances correspondientes.
- Trabajar estrechamente con los apoderados de los alumnos en tratamiento.
- Asesorar a los profesores jefes y de asignatura., en hábitos de estudio, estrategias metodológico y derivaciones pertinentes.
- Evaluar funciones básicas y proyectar el desarrollo de la lectoescritura.
- Trabajar con redes de apoyo

Competencias Conductuales:

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Responsabilidad.
- Trabajar en equipo.
- Iniciativa e innovación.

Requisitos para el Cargo

1. Título de Psicopedagoga
2. Otros propios del establecimiento.

Descripción del cargo:

El psicólogo es el profesional cuyo objetivo del cargo es favorecer y promover el desarrollo de los cambios necesarios que se requieren para lograr una mejora en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes de los establecimiento educacionales, contribuyendo en el bienestar de todos los actores de dichas unidades, en la ambición de una búsqueda permanente de una educación de calidad

COMPETENCIAS PSICOLOGO

Competencias Funcionales:

- Realizar y dirigir procedimientos diagnósticos de las principales problemáticas que se identifican en la institución, para luego diseñar la intervención, analizando las dinámicas relacionales dentro de las unidades educativas, desde el equipo directivo y profesores, hasta los estudiantes y sus familias.
 - Dar orientación a grupo docentes y directivo sobre estrategias que puedan ir generando soluciones frente a los problemas que se originan en las unidades educativas y en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Generar un trabajo con las familias de los establecimientos educacionales que permita ir generando una alianza Familia-Escuela que beneficia a los estudiantes.
 - Procurar dar una formación permanente y colectiva (talleres, diálogos) relacionados con la formación académica a todos los agentes educativos, incluyendo a la familia.
 - Desarrollar proyectos educativos institucionales para implementar estrategias innovadoras en la búsqueda de la calidad educativa.
 - Sistematizar y coordinar el trabajo en red, con las diferentes redes existentes en la comuna de salud, educación u otra, que brinden servicio a los estudiantes de los establecimientos.
 - Generar un modelo de trabajo basado en un enfoque preventivo, relacional y colaborativo dentro de las unidades educativas, que permita un trabajo que impacte en toda la comunidad educativa

Competencias Conductuales:

- Aplicar de manera pertinente los conocimientos en su práctica profesional, ya sea en forma individual o grupal, en concordancia con la realidad social, regional y nacional y en relación a la realidad y dinámicas propias de cada unidad educativa.
- Capacidad de análisis del sistema educativo a nivel nacional, local, como también habilidades de análisis de cada unidad educativa.
- Capacidad de trabajar y participar en equipos de trabajo diversos en forma colaborativa.
- Comunicarse de manera efectiva de forma oral y escrita.
- Ser capaz de coordinar equipos multidisciplinarios.

Requisitos para el Cargo

1. Título de Psicóloga
2. Otros propios del establecimiento.

Descripción del cargo:

COMPETENCIAS FONOAUDIOLOGO:

El Fonoaudiólogo es el profesional encargado de la rehabilitación de las capacidades comunicativas y de deglución de los usuarios portadores de patologías fonoaudiológicas de origen neurológico a través de atenciones individuales y la entrega de herramientas para una comunicación y/o deglución eficaces, que aporten a su integración en el entorno social, familiar y laboral.

Competencias Funcionales:

- Educar a la familia de los usuarios con dificultades de habla, lenguaje relación con el manejo y apoyo en el tratamiento de sus dificultades.
- Participar en equipo encargado de toma de decisiones con respecto a los alumnos.
- Estructurar, planificar y organizar en forma lógica, realista, ordenada y funcional la atención.
- Informar y enseñar didácticamente al equipo de trabajo, a los usuarios y a su familia sobre los alumnos.
- Realizar un adecuado trabajo en equipo: facilidad de insertarse en el grupo de trabajo, respetando las diferencias individuales, fomentando el respeto mutuo y la búsqueda de acuerdos.
- Generar estrategias de trabajo de manera proactiva, proponiendo soluciones y alternativas a las contingencias y tareas que se presenten en su trabajo.
- Organizar una agenda de trabajo objetivos generales y específicos, tiempo de dedicación y resultados o metas cuantificables que se presenten en su trabajo.
- Ejecutar otras tareas vinculadas a su cargo que estipule la jefatura directa.
- Otras funciones que la Dirección del establecimiento.

Competencias Conductuales:

- Aplicar de manera pertinente los conocimientos en su práctica profesional, ya sea en forma individual o grupal, en concordancia con la realidad social, regional y nacional y en relación a la realidad y dinámicas propias de cada unidad educativa.
- Capacidad de análisis del sistema educativo a nivel nacional, local, como también habilidades de análisis de cada unidad educativa.
- Capacidad de trabajar y participar en equipos de trabajo diversos en forma colaborativa.
- Comunicarse de manera efectiva de forma oral y escrita.
- Ser capaz de coordinar equipos multidisciplinarios.

Requisitos para el Cargo

1. Título de fonoaudióloga
2. Otros propios del establecimiento.

PERFIL ALUMNO

- 1) Es reconocido como el actor principal del proceso educativo de nuestro colegio.
- 2) Se identifica con los principios que emanan del PEI, apropiándose de ellos y proyectándolos hacia la comunidad.
- 3) Se educa en el conocimiento y respeto de los valores cívicos y culturales de Chile.
- 4) Es humilde y consciente de su dignidad como persona en el ejercicio de sus derechos.
- 5) Es veraz, honesto, solidario, respetuoso, justo, alegre y tolerante.
- 6) Se fija metas y lucha por alcanzarlas con perseverancia, tesón, esfuerzo y confianza en sus capacidades dando lo máximo de sí.
- 7) Es un alumno agente de su propio aprendizaje, comunicador de experiencias y preocupado de adquirir una educación de calidad para su desarrollo personal.
- 8) Acepta críticas con espíritu constructivo.
- 9) Es generoso, respetuoso consigo mismo, los demás y su entorno.
- 10) Es un agente integrador en el curso, fomenta la unión y el compañerismo.
- 11) Participa voluntariamente, con entusiasmo, responsabilidad y creatividad en las actividades extraprogramáticas del colegio.
- 12) Expresa sus opiniones con seguridad y respeta las opiniones de los demás.

PERFIL APODERADO

- 1) El apoderado es reconocido como sujeto responsable de la educación de sus hijos, compartiendo este compromiso con el establecimiento.
- 2) Se identifica con los principios que emanan del PEI, apropiándose de ellos y proyectándolos hacia la comunidad.
- 3) Tiene la capacidad de elegir libremente el establecimiento educacional para su hijo(a).
- 4) Proyecta y promueve positivamente la acción de la escuela en su entorno social.
- 5) Capaces de establecer vínculos sólidos entre el colegio y el hogar apoyando al máximo el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos(as).
- 6) Fomentan en sus hijos los hábitos de puntualidad, presentación personal y responsabilidad en sus estudios.
- 7) Está dispuesto a participar en las actividades extraprogramáticas que desarrolla el colegio para compartir con todos los integrantes de la comunidad escolar.
- 8) Aporta con críticas constructivas al colegio para mejorar la institución que acoge, instruye y forma a su hijo(a).
- 9) Respetuosos y amables con todos los integrantes de la comunidad educativa.
- 10) Está dispuesto a colaborar en las iniciativas de programas de prevención de drogas, alcohol y delincuencia.

GESTION DEL PEI

SEGUIMIENTO

La presente matriz permite determinar coherentemente las líneas de acción o seguimiento en función de las Ámbitos Críticos jerarquizadas y su vinculación con las distintas dimensiones:

Área del Modelo	Objetivo Estratégico	Descriptor Asociado	Ámbito Crítico	Línea de Acción propuesta	
Gestión de los alumnos y apoderados (comunidad educativa)	Generar instancias planificadas de participación de todos los actores de la comunidad educativa e invitar a las redes de apoyo de seguridad y salud de la comuna que permitan difundir, experimentar y evaluar el PEI	Se dispone de sistemas y procedimientos que permiten conocer el grado de satisfacción de los apoderados.	Conocimiento del grado de satisfacción de los apoderados	Creación de un sistema de medición para conocer el grado de satisfacción del funcionamiento de la institución para apoderados.	
				Creación de un sistema democrático para seleccionar al Centro de Padres y Apoderados	
				Crear instancias participativas de la comunidad escolar.	
		Existen políticas y procedimientos sistemáticos utilizados por la institución para conocer las necesidades de la comunidad (externa) y generar espacios de contacto, comunicación y/o trabajo con esta	Existen políticas y procedimientos sistemáticos utilizados por la institución para conocer las necesidades de la comunidad (externa) y genera espacios de contacto y/o trabajo con esta.		Creación de un sistema de medición para conocer el grado de satisfacción de los resultados de aprendizaje para apoderados.
					Creación de espacios de participación de la comunidad educativa para informar acerca de los resultados internos de los aprendizajes de los alumnos.
					Revisión y comunicación con las redes de apoyo disponibles a nivel ministerial, para generar alianzas y derivar a los estudiantes cuando lo requieran.

Gestión de las competencias profesionales docentes	Impulsar el liderazgo pedagógico de los docentes y directivos a través de la promoción de las políticas institucionales de perfeccionamiento continuo, de modo tal que cuenten con herramientas necesarias para facilitar y promover la renovación de las prácticas pedagógicas que permitan mejorar los aprendizajes de los estudiantes.	El establecimiento dispone de un sistema que hace seguimiento a los docentes en la dimensión de su liderazgo pedagógico, en aspectos tales como: el conocimiento de su disciplina y respectiva metodología de enseñanza; el conocimiento y apoyo a los alumnos sus familias y la promoción de altas expectativas de logros en los alumnos.	El establecimiento dispone de un sistema que provee información del grado de competencia de los docentes respecto de las técnicas pedagógicas y uso de los recursos didácticos en el nivel, subsector y/o especialidad que imparte	Aplicación de un sistema de evaluación previamente socializado que provea información del grado de competencia de los docentes respecto de los contenidos de las disciplinas, en el nivel, subsector y/o especialidad que imparte.
				Planificación de un sistema de capacitación docente que atienda las necesidades de los educadores
				Fortalecer un sistema de capacitación interna de perfeccionamiento entre pares docentes.
				Trabajar en base a metas pedagógicas.
				Optimizar el uso de los recursos didácticos de los que dispone el establecimiento.
Gestión de los procesos académicos y curriculares	Realizar algunas intervenciones curriculares a los Planes y Programas del Ministerio de Educación que permitan atender las necesidades de los estudiantes y al desarrollo de sus competencias	Se aplican sistemas y procedimientos que velan por la adecuada articulación curricular entre niveles y ciclos de enseñanza.	Se aplican sistemas y procedimientos que velan por la adecuada articulación curricular entre niveles y ciclos de enseñanza.	Generación de instancias de participación entre docente para articular actividades y contenidos, en diferentes niveles y subsectores.
				Continuar con la adaptación curricular según las necesidades de los estudiantes.

Gestión de los resultados	Mejorar la disciplina, asistencia a clases y resultados académicos de los alumnos a través de la asignación de metas contempladas en el Plan Anual	la utilización de sistemas de análisis y evaluación de las metas incluidas en el Plan Anual, que son consideradas en la toma de decisiones para el mejoramiento institucional	Se utilizan sistemas y procedimientos institucionalizados para evaluar la efectividad de la planificación en el ámbito administrativo, pedagógico considerando los resultados de las metas institucionales.	Generar espacios de trabajo en que se puedan evidenciar los lineamientos que orientan el PEI en relación a los principios que guían sus acciones.
				Diseñar un sistema participativo de docentes y directivos para evaluar las metas institucionales.
				Actualizar el plan Anual institucional.

Se optó en conjunto con el equipo de calidad por formalizar aquellas áreas que tienen mayor incidencia directa sobre el aprendizaje y los resultados de los alumnos para priorizar en estos primeros tres años en la operacionalización de las líneas de acción.

ACTIVIDADES PARA LA DIFUSION

1.- Área del Modelo: Orientación hacia los alumnos, sus familias y la comunidad

1.1. Objetivo Estratégico: Generar instancias planificadas de participación de todos los actores de la comunidad educativa en conjunto con las redes de apoyo de seguridad y salud de la comunidad, que permitan difundir, experimentar y evaluar el PEI.

Línea de acción 1: Creación de un sistema de medición para conocer el grado de satisfacción del funcionamiento de la institución para apoderados.		
Actividades posibles	Ventajas	Desventajas
Actividad 1: Confeccionar encuestas	Determinar las necesidades, intereses y apreciaciones de los apoderados en relación con la satisfacción del funcionamiento del colegio	Ninguna
Actividad 2: Entregar resultados a los directivos, docentes y apoderados.	Analizar las necesidades y compararlas con la oferta entregada, generación de instancias de comunicación, podría inducir al conflicto.	Ninguna
Actividad 3: Emprender acciones posibles	Negociar soluciones, tomar acuerdos en conjunto, darse cuenta de la realidad, intercambio de información, comunicación efectiva, realizar trabajos colaborativos entre actores.	Ninguna

Línea de acción 2: Creación de un sistema democrático para seleccionar al Centro de Padres y Apoderados

Actividades posibles	Ventajas	Desventajas
Actividad 1: Organización de apoderados representativos mediante la presentación de listas de votación con sus respectivas propuestas de trabajo.	Promoción del espíritu de servicio, capacidades personales para desempeñarse en los cargos directivos del CEPA, en favor de la comunidad escolar. Desarrollo de instancias democráticas.	Ninguna
Actividad 2: Elecciones democráticas por votación secreta, de listas con sus respectivos candidatos.	Participación de padres y apoderados. Involucramiento con la institución.	Ninguna
Actividad 3: Trabajar organizadamente en función del PEI con apoyo y supervisión del EGE.	Mejorar la participación de padres y apoderados, colaboración y apoyo a la gestión institucional.	Ninguna

Línea de acción 3: Crear instancias participativas con la comunidad escolar, que fomenten la convivencia y los valores institucionales

Actividades posibles	Ventajas	Desventajas
Actividad 1: Potenciar la pastoral de alumnos y apoderados.	Fomentar la formación valórica católica y las redes de apoyo con la comunidad eclesíástica.	Atiende a niños y apoderados con solo una tendencia de credo
Actividad 2: Potenciar el CRA a través de la promoción de diferentes proyectos que involucren concursos literarios.	Fomentar la lectoescritura, expresión oral, la cultura y el desarrollo cognitivo, investigación y hábitos de trabajo.	Ninguna
Actividad 3: Ejecución de tres actividades anuales con participación de padres, apoderados y la familia en general.	Mejorar las relaciones interpersonales de apoderados-apoderados, apoderados-docentes-docentes-docentes, docentes-directivos y directivos-padres y alumnos.	Ninguna
Actividad 4: Planificación mensual de actos con premiación de aspectos valóricos de los alumnos destacados del mes, que permitan realzar aquellas conductas óptimas sociales.	Destacar y fomentar valores. Mejorar la autoestima de los alumnos.	Ninguna, puesto que todos los alumnos serán premiados en alguna instancia

Línea de acción 4: Creación de un sistema de medición para conocer el grado de satisfacción de los resultados de aprendizaje para apoderados..

Actividades posibles	Ventajas	Desventajas
Actividad 1: confección de entrevistas para ser aplicadas a los padres y apoderados	Conocer el grado de satisfacción del resultado del aprendizaje de sus pupilos..	Algunos apoderados podrían responsabilizar solo al colegio por los resultados.
Actividad 2: Realizar actividades de consejo de curso que responsabilicen a los educando de sus resultados.	Conocer debilidades y fortalezas del desarrollo cronológico y cognitivo de los alumnos.	Ninguna
Actividad 3: Emprender acciones para solucionar problemas que le atañen directamente al colegio y a cada actor.	Responsabilizar y promover la participación de los padres en los resultados que obtienen sus hijos o representados. Buscar instancias para disminuir las posibles tenciones.	Ninguna

Línea de acción 5: Creación de espacios de participación de la comunidad educativa para informar acerca de los resultados internos de los aprendizajes de los alumnos

Actividades posibles	Ventajas	Desventajas
Actividad 1: Creación de un modelo computacional informativo del rendimiento general por nivel y curso que incorpore una apreciación de la presencia de los valores institucionales.	Análisis de logros tanto de aprendizaje como de resultados, mantención de una base de datos histórica que permita a los profesores que tomen el nivel o curso, conocer el nivel de desempeño.	Aumento de trabajo para profesores jefes
Actividad 2: Dar a conocer a los padres, apoderados, alumnos, docentes y directivos dichos resultados.	Comunicación abierta y clara con todos los actores educativos. Emprender acciones para disminuir la tención	Ninguna
Actividad 3: Emprender acciones conjuntas entre todos los actores en relación a los resultados obtenidos.	Responsabilizarse por los resultados, colaborar para aportar al desarrollo cognitivo y valórico. Emprender acciones para disminuir la tensión.	Ninguna

Línea de acción 6: Revisión y comunicación con las redes de apoyo disponibles a nivel gubernamental, para generar alianzas y derivar a los estudiantes cuando lo requieran.

Actividades posibles	Ventajas	Desventajas
Actividad 1: Seleccionar las redes de apoyo que presenta el MINEDUC que se acomodan a las necesidades del establecimiento.	Conocer la gama de posibilidades que presenta el sistema y a los cuales se puede acceder.	Ninguna
Actividad 2: Derivar a los estudiantes.	Recibir atención profesional especializada, compromiso de los apoderados con el desarrollo físico y mental de sus pupilos. Mejora la disciplina y el rendimiento.	Es poca la capacidad de atención que presentan estos centros.
Actividad 3: Hacer seguimiento de los servicios que prestan estas redes de apoyo.	Comprobar la efectividad de la calidad de los servicios.	Ninguna

2.- Área del Modelo: Gestión de las competencias profesionales docentes

2.1. Objetivo Estratégico: Impulsar el liderazgo pedagógico de los docentes y directivos a través de la promoción de las políticas institucionales de perfeccionamiento continuo, de modo tal que cuenten con herramientas necesarias para facilitar y promover la renovación de las prácticas pedagógicas, que permitan mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

Línea de acción 1: Aplicación de un sistema de evaluación previamente socializado que provea información del grado de competencia de los docentes respecto de los contenidos de las disciplinas, en el nivel, subsector y/o especialidad que imparte.

Actividades posibles	Ventajas	Desventajas
Actividad 1: Actualización de una nueva pauta de evaluación de prácticas docentes	Adecuar la pauta tomando en cuenta aspectos pedagógicos globales y competencias profesionales según la adaptación de los perfiles de las competencias docentes.	Ninguna

Actividad 2: Aplicar la pauta y hacer modificaciones si las condiciones lo ameritan	Contar con un instrumento socializado en base al cual se puedan realizar evaluaciones objetivas.	Ninguna
Actividad 3: Hacer análisis responsable y global de los resultados	Promover la autocrítica, mejorar las prácticas pedagógicas, determinar el grado de mejoría.	Ninguna
Actividad 4: Promover la coevaluación entre docentes	Mayor toma de conciencia, evita la resistencia a la supervisión, colaboración entre iguales.	Ninguna

Línea de acción 2: Planificación de un sistema de capacitación docente que atienda las necesidades de los educadores

Actividades posibles	Ventajas	Desventajas
Actividad 1: Perfeccionar a los docentes.	Mejorar las prácticas docentes.	Empleo de tiempo extraordinario.
Actividad 2: Promoción de la obtención de menciones.	Especialización y actualización de la disciplina que se imparte.	Empleo de tiempo extraordinario.
Actividad 3: Promoción de la participación de los profesores en la excelencia pedagógica.	Reflexión de las propias prácticas pedagógicas.	Empleo de tiempo y recursos extraordinarios.

Línea de acción 3: Fortalecer un sistema de capacitación interna de perfeccionamiento entre pares docentes.

Actividades posibles	Ventajas	Desventajas
Actividad 1: Utilizar una reunión mensual de Gestión para compartir experiencia pedagógicas.	Reflexión, renovación de metodologías, compartir, comunicarse eficientemente, atender a las necesidades de los docentes.	Ninguna
Actividad 2: Realizar talleres internos de autoperfeccionamiento.	Mejorar la autoestima del profesorado, la seguridad en si mismos y mejorar resultados académicos.	Ninguna
Actividad 3: Optimizar el uso de los recursos y materiales didácticos de los que dispone el establecimiento.	Usar los recursos para hacer clases más dinámicas.	Ninguna

Línea de acción 4: Trabajar en base a metas pedagógicas

Actividades posibles	Ventajas	Desventajas
Actividad 1: Determinar metas pedagógicas por curso y subsector, separadas por semestre.	Mayor optimización del uso del tiempo, claridad en lo que se espera de los docentes, coherencia entre lo planificado y lo logrado.	Ninguna
Actividad 2: Dar a conocer a la comunidad de cada curso y nivel los compromisos de gestión docente.	Mayor compromiso, responsabilidad compartida, comunicación, participación en los avances de los aprendizajes en los alumnos.	Ninguna
Actividad 3: Diseñar un sistema participativo de docentes y directivos para evaluar las metas institucionales.	Recolección de evidencias claras que permitan asegurar el alcance de las metas propuestas. Trabajo en equipo, mantener registros de las evidencias.	Ninguna
Actividad 4: Evaluar las metas pedagógicas.	Conocer el grado de avance y responsabilizarse por los resultados.	Evitar las subjetividades.

3.- Área del Modelo: Gestión de los procesos

3.1. Objetivo Estratégico: Realizar algunas intervenciones curriculares a los Planes y Programas del Ministerio de Educación que permitan atender a las necesidades de los estudiantes y al desarrollo de sus competencias.

Línea de acción 1: Generación de instancias de participación entre docente para articular actividades y contenidos, en diferentes niveles y subsectores.

Actividades posibles	Ventajas	Desventajas
Actividad 1: Formación de departamentos por área: 1 Humanista. 2 Científico. 3 Primer Ciclo 4 Pre-Básica.	Mayor organización, articulación de contenidos y aprendizajes, comunicación y colaboración entre docentes. Contextualiza contenidos.	Ninguna
Actividad 2: Promover iniciativas para realizar proyectos conjuntos interdisciplinarios de innovación pedagógica.	Articular contenidos e iniciativas, motivar a los docentes.	Falta de incentivos institucionales.

Línea de acción 2: Continuar con la adaptación curricular según las necesidades de los estudiantes.

Actividades posibles	Ventajas	Desventajas
Actividad 1: Evaluar la intervención curricular del subsector de inglés hecha el año 2007	Determinar el grado de avance de los alumnos en el subsector.	Ninguna
Actividad 2: Realizar una nueva intervención curricular valórica religiosa en el nivel prebásico.	Atender a las necesidades valóricas de los alumnos.	Ninguna

4.- Área del Modelo: Gestión de los resultados

4.1. Objetivo Estratégico: Mejorar la disciplina, asistencia a clases y los resultados académicos de los alumnos a través de la asignación de metas contempladas en el plan anual.

Línea de acción 1: Generar espacios de trabajo en que se puedan evidenciar los lineamientos que orientan el PEI en relación a los principios que guían sus acciones.

Actividades posibles	Ventajas	Desventajas
Actividad 1: Creación del Plan Anual Institucional	Mejorar la organización del establecimiento de estrategias de criterio, aunar criterios institucionales.	Ninguna
Actividad 2: Actualizar el manual de convivencia en participación con los diferentes actores educativos.	Mejorar la asistencia a clases de los alumnos, la disciplina y la convivencia, tomar en cuenta las necesidades actuales de los educando.	Ninguna
Actividad 3: Creación de un plan de trabajo coordinado entre apoderados e inspectoría para mejorar la asistencia a clases y disminuir los atrasos.	Afianzar hábitos, como la responsabilidad que repercuten directamente sobre el rendimiento y la tasa de repitencia.	Ninguna

COORDINACION

1. Área del Modelo: Orientación hacia los alumnos, las familias y la comunidad

1.1 Objetivo Estratégico: Generar instancias planificadas de participación de todos los actores de la comunidad educativa en conjunto con las redes de apoyo de seguridad y salud de la comunidad, que permitan difundir, experimentar y evaluar el PEI.

Actividad	Medio	Indicadores	Metas	Plazos - Años			Responsables
				1	2	3	
1.- Creación de un sistema de medición para conocer el grado de satisfacción del funcionamiento de la institución para apoderados.	1.1 Aplicación de encuestas	Promedios estadísticos, desviación estándar.	Mejorar el grado de satisfacción de los apoderados	X	X	X	Equipo de Gestión Escolar (EGE), conformado por cuatro profesoras, jefe de UTP y Directora.
	1.2 Socializar resultados	Promedios estadísticos	Comprometer a los apoderados para mejorar la gestión institucional	X	X	X	EGE y profesores jefes de todos los cursos
	1.3 Emprender acciones	Cantidad de asistentes a reuniones y actividades	Realizar actividades organizadas por la comunidad escolar.	X	X	X	EGE
2.- Creación de un sistema democrático para seleccionar al Centro de Padres y Apoderados	2.1 Presentación de listas	Cantidad de listas y cargos	Involucrar a los apoderados de todos los niveles educativos.		X	X	EGE y Directiva del Centro de Padres y apoderados (CEPA)
	2.2 Votación	Cantidad de votos emitidos	Lograr la participación de a lo menos el 60% de los apoderados		X	X	EGE, CEPA y profesores jefes de todos los cursos
	2.3 Ejecución del plan de trabajo de CEPA	Asistencia de los apoderados	Representación de las directivas de padres y apoderados de todos los niveles educativos.	X	X	X	EGE, CEPA y profesores jefes de todos los cursos.
3.- Crear instancias participativas de la comunidad escolar.	3.1 Potenciar la pastoral al Entregar sacramentos.	Cantidad de niños inscritos para el bautismo y primera comunión.	Inscribir a los niños de Tercero y Cuarto básico para reciban los sacramentos.	X	X	X	Grupo pastoral, guías y animadores de celebración.

	3.2 Potenciar el CRA a través de concursos literarios.	Promedios de calificaciones en Lenguaje.	Involucrar a representantes de todos los cursos.	X	X	X	Encargada del CRA y jefa de UTP.
	3.3 Bingo, kermesse y fonda del 18 de Septiembre.	Número de familias participantes.	Involucrar al 70% de las familias del establecimiento.	X	X	X	Directiva CEPA, docentes de todos los cursos y subsectores, directora, inspectores y jefe UTP.
4.- Creación de un sistema de medición para conocer el grado de satisfacción de los resultados de aprendizaje para apoderados.	4.1 Creación de un modelo computacional de rendimiento general de los alumnos.	Promedios de notas.	Disminuir la repitencia escolar en un punto porcentual.		X	X	UTP, docentes de todos los subsectores Y profesores jefes.
	4.2 Creación de una encuesta de opinión de los apoderados.	Promedios estadísticos, desviación estándar.	Mejorar el nivel de satisfacción de los apoderados.	X	X	X	Equipo de Gestión Escolar (EGE).
5.- Creación de espacios de participación de la comunidad educativa para informar acerca de los resultados internos de los aprendizajes de los alumnos.	5.1 Análisis de logro por nivel y subsector.	Promedios de notas y cantidad de contenidos tratados según el plan anual.	Establecer metas de resultados por nivel y subsector.	X	X	X	UTP, profesores jefes y de los diferentes subsectores de aprendizaje.
	5.2 Informar resultados de niveles de logro.	Promedios de notas y cantidad de contenidos tratados según el plan anual.	Disminuir la repitencia en un punto porcentual.			X	UTP, profesores jefe de todos los cursos y de cada subsector.
6.- Interacción con las redes de apoyo disponibles.	6.1 Selección de redes de apoyo.	Registro y selección de la cantidad de redes de apoyo según temática.	Identificar las redes, que pueden prestar ayuda a los alumnos.	X	X	X	Inspectoría General y profesores jefes.
	6.2 Seguimiento de los servicios prestados por las redes de apoyo.	Cantidad de servicios entregados y calidad de estos.	Identificar y derivar oportunamente a los alumnos con problemas de salud física y metal.	X	X	X	Inspectoría General.

2. Área del Modelo: Gestión de las competencias profesionales docentes

2.1 Objetivo Estratégico: Impulsar el liderazgo pedagógico de los docentes y directivos a través de la promoción de las políticas institucionales de perfeccionamiento continuo, de modo tal que cuenten con herramientas necesarias para facilitar y promover la renovación de las prácticas pedagógicas, que permitan mejorar los aprendizajes de los estudiantes.

Actividad	Medio	Indicadores	Metas	Plazos – Años			Responsables
				1	2	3	
1.- Aplicación de un sistema de evaluación de competencias docentes.	1.1 Actualización de una nueva pauta de evaluación docente.	Pauta física con su respectivo puntaje e indicadores.	Lograr la participación de los docentes en la confección de pautas de evaluación.	X	X	X	EGE y UTP.
	1.2 Análisis de los resultados.	Puntaje obtenido.	Identificar las debilidades metodológicas y plantear soluciones.	X	X	X	EGE y UTP.
	1.3 Coevaluación entre docentes.	Pauta física con su respectivo puntaje e indicadores.	Compartir experiencias, fomentar la crítica constructiva entre docentes, mejorar las metodologías.		X	X	Coordinador del departamento.
2.Perfeccionamiento docente.	2.1 Cursos de capacitación.	Tres.	Lograr la actualización permanente entre todos los educadores.	X	X	X	Sostenedor.
	2.2 Promoción de postítulos.	Cantidad de postítulos.	Especialización de los docentes.	X	X	X	Profesores participantes.
	2.3 Participación en la excelencia pedagógica.	Cantidad de profesores inscritos que participaran.	Postular a dos docentes por año.	X	X	X	Profesores participantes.
3.- Fortalecer un sistema de capacitación interna de perfeccionamiento entre pares docentes.	3.1 Compartir experiencias pedagógicas.	Cantidad de profesores que participan.	Mejorar en 5 puntos los resultados de la prueba SIMCE.	X	X	X	UTP, coordinadores de departamentos y profesores.

	3.2 Talleres de autoperfeccionamiento.	Cantidad de talleres propuestos.	Formación de parejas de profesores encargados de exponer las experiencias propias o investigadas.	X	X	X	UTP, coordinadores de departamentos y profesores.
	3.3 Optimización del uso de los recursos didácticos del CRA.	Promedio estadístico mensual de los recursos por departamento y profesor.	Organizar calendarios de uso obligatorio y de libre opción.	X	X	X	Encargada y coordinadora del CRA.
4.- Trabajar en base a metas pedagógicas.	4.1 Elaboración de metas.	% de logros que estipulan los profesores por sector, subsector y nivel de estudio.	Subir el promedio del colegio en 3 décimas.	X	X	X	UTP, profesores de diferentes subsectores y niveles, profesores jefes.
	4.2 Compromisos de gestión.	% de logros que estipulan los profesores por sector, subsector y nivel de estudio.	Subir el promedio semestral en 3 décimas.	X	X	X	UTP, profesores de diferentes subsectores y niveles, profesores jefes.

3.- Área del Modelo: Gestión de los Procesos

3.1 Objetivo Estratégico: Realizar intervenciones curriculares a los Planes y Programas del Ministerio de Educación que permitan atender a las necesidades de los estudiantes y desarrollar de sus competencias.

Actividad	Medio	Indicadores	Metas	Plazos Años			Responsables	Materiales
				1	2	3		
1.- Articulación de actividades y contenidos, en diferentes niveles y subsectores.	1.1 Formación de departamentos	Cantidad de profesores que componen cada departamento y cantidad de Proyectos de innovación pedagógica.	Presentación de proyectos interdisciplinarios Selección de 1 proyecto semestral.		X	X	Coordinadores de departamento y UTP.	Según los que requiera cada proyecto.

2.- Adaptación curricular según las necesidades de los estudiantes.	2.1 Intervención curricular en el subsector de inglés.	Rendimiento de los alumnos (promedios y nivel de dominio de los contenidos)	Intervención curricular de planes y programas de inglés para quinto básico.			X	EGE, UTP y profesores del subsector.	Libros, radios, cd, computadores .
	2.2 Intervención curricular del área valórico religiosa.	Uso de pautas de observación para medir el avance de las actitudes de los alumnos.	Confeccionar planes propios del subsector de Religión para Pre-básica.	X	X	X	EGE, UTP y profesores del subsector.	Libros, radios, cd, computadores , hojas.

4. Área del Modelo: Gestión de los resultados

4.1. Objetivo Estratégico: Mejorar la disciplina, asistencia a clases y los resultados académicos de los alumnos a través de la asignación de metas contempladas en el plan anual.

Actividad	Medio	Indicadores	Metas	Plazos Años			Responsables	Materiales
				1	2	3		
1.- Generar espacios de trabajo en que se puedan evidenciar los lineamientos que orientan el PEI en relación a los principios que guían sus acciones.	1.1 Creación del Plan Anual.	Cantidad de acciones y distribución del tiempo.	Organizar y planificar el trabajo del año según metas y objetivos.	X	X	X	EGE, UTP y docentes.	Papel, impresora, computador, proyector.
	1.2 Actualizar el manual de convivencia.	Cantidad de participantes por actores de la actualización.	Contar con la participación de todos los representantes de las directivas de curso de los apoderados, profesores y dirección.	X	X	X	EGE, consejo escolar, profesores, alumnos y apoderados.	Hojas, impresora.

	1.3 Creación de un plan de trabajo para mejorar la asistencia y reducir los atrasos.	% de asistencia a clases y disminución de cantidad de días de atraso.	Mejorar asistencia en un 8% a clases y disminuir los atrasos en 10%.	X	X	X	Inspectoría General.	Libro de actas.
2.- Diseñar un sistema de evaluación de las metas institucionales.	2.1 Reuniones de análisis de logro.	% de logro de las metas alcanzadas.	Evaluar los logros.	X	X	X	EGE, UTP y profesores.	Libro de actas, computador, proyector, hojas.
	2.2 Creación de instrumento de evaluación.	Número de indicadores.	Validar y aplicar instrumento.	X			EGE, UTP y profesores.	Computador, hojas, tinta.

RESULTADOS EDUCATIVOS

AÑO	RETIROS	APROBADOS	REPROBADOS
2016	39	579	36
2017	36	641	19
2018	41	710	11
2019	38	689	10

Resultados SIMCE Curso 4° años

Año	Lenguaje y Comunicación	Matemática	Ciencia	Historia
2018	270	254		

Autoestima académica y motivación escolar	71
Clima de convivencia escolar	70
Participación y formación ciudadana	67
Hábitos de vida saludable	66

Resultado SIMCE Curso 6° años

Año	Lectura	Escritura	Matemática	Ciencias
2018	247	54	237	247

Autoestima académica y motivación escolar	72
Clima de convivencia escolar	74
Participación y formación ciudadana	73
Hábitos de vida saludable	67

Resultado SIMCE Curso 8° años

Año	Lenguaje y Comunicación	Matemática	Ciencias	Historia
2009	251	242	256	---
2011	245	244	244	---
2013	218	233	251	---
2014	238	251	---	243
2015	239	251	270	---
2017	239	258	257	----

Desafíos y Compromisos

En el área de Gestión Escolar las metas son

- Elaborar e implementar las acciones del Plan de Mejoramiento SEP
- Alcanzar las metas pedagógicas especialmente en lenguaje y matemática propuestos en el Plan de Mejoramiento SEP.
- Incrementar los resultados del SIMCE en 5 puntos en 4°, 6° y 8° Básico
- Subir la tasa de aprobación a un 90%
- Bajar el porcentaje de retiro a un 4%
- Mejorar asistencia 90%
- Disminuir atrasos en un 15%

En el área de Implementación Curricular las metas son:

- Confeccionar e implementar metas pedagógicas en las áreas propuestas en el Plan de Mejoramiento de la SEP.
- Mejorar los instrumentos y procedimientos de evaluación.
- Implementar DUA (Diseño Universal de Aprendizaje) en todas las asignaturas.
- Implementar prácticas pedagógicas creativas e innovadores.
- Mejorar resultados de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente en aquellos con diversas dificultades.
- Generar espacios de análisis y reflexión sobre prácticas docentes y logro de objetivos propuestos durante el año.
- Potenciar el liderazgo intermedio, mediante trabajo y apoyo de las coordinaciones pedagógicas de Prebásica y E. Básica.
- Mejorar los resultados en Lecto-escritura en 1° y 2° Básicos
- Potenciar el apoyo del Equipo Psicoeducativo en la entrega de estrategias y herramientas a la labor pedagógica de los Docentes, con el objetivo de abordar debidamente a los estudiantes con dificultades.

PLANES NORMATIVOS ANEXOS

Reglamento interno de enseñanza básica y pre básica
Anexo Formación ciudadana
Anexo inclusión
Anexo Afectividad y sexualidad
Anexo Reglamento de evaluación